



**SESIÓN ORDINARIA
DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
DE PARÁS, NUEVO LEÓN
ACTA No. 59**

**PRESIDENCIA MUNICIPAL
PARAS, N.L.**

Siendo las 9:15 horas del día 21-veintiuno de Mayo del 2018-dos mil dieciocho reunidos en la Sala de Juntas de la Presidencia Municipal, y en cumplimiento al Artículo 44 Fracción I de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, el C. Ing. Crescencio Oliveira Cantú Presidente Municipal y el R. Ayuntamiento Municipal integrado por:

C. José Armando Gutiérrez Galván	Primer Regidor Propietario
C. Lic. María Elma Luna Garza	Segundo Regidor Propietario
C. Miguel Ángel Rodríguez Molina	Tercer Regidor Propietario
C. Brenda Lizette Gutiérrez Gutiérrez	Cuarto Regidor Propietario
C. Nereyda Garza Landa	Quinto Regidor Propietario
C. Blanca Gloria López Torres	Sexto Regidor Propietario
C. Ing. Armando Víctor Gutiérrez Canales	Séptimo Regidor Propietario
C. Francisco Zamora Zabala	Síndico Primero Propietario

Para celebrar la Sesión Ordinaria **Acta No. 59**, dando inicio a la sesión el Presidente Municipal C. Ing. Crescencio Oliveira Cantú, bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Lectura y aprobación del Orden del día.
3. Lectura del acta anterior.
4. Aprobación del Tabulador de sueldos netos del personal que labora en ésta administración 2015-2018, correspondientes al ejercicio 2017 y 2018.
5. Asuntos Generales.

Procediéndose inmediatamente al desahogo del orden del día de la siguiente manera:

PUNTO NÚMERO UNO: LISTA DE ASISTENCIA. El Secretario de Ayuntamiento Lic. Roberto Cantú Hinojosa tomó lista de asistencia. Encontrándose la totalidad de los integrantes de éste cabildo presentes, por lo tanto se tiene constituido el Quórum de Ley para llevar a cabo la sesión y con fuerza legal los acuerdos que en ésta se tomen.

PUNTO NÚMERO DOS: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El Secretario de Ayuntamiento procedió a dar lectura al Orden del Día, mismo que se puso a consideración de los Regidores, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

PUNTO NÚMERO TRES: LECTURA DEL ACTA ANTERIOR. El Alcalde solicita a los regidores la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, todos los regidores estuvieron de acuerdo **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

[Handwritten signature]

Francisco Zamora Zabala
Nereyda Garza Landa

Blanca Gloria López Torres
Armando Víctor Gutiérrez Canales

Brenda L. Gutiérrez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



**SESIÓN ORDINARIA
DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
DE PARÁS, NUEVO LEÓN
ACTA No. 59**

**PRESIDENCIA MUNICIPAL
PARÁS, N.L.**

PUNTO NÚMERO CUATRO: APROBACIÓN DEL TABULADOR DE SUELDOS NETOS DEL PERSONAL QUE LABORA EN ÉSTA ADMINISTRACIÓN 2015-2018, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2017 Y 2018. El Alcalde solicita la aprobación del Tabulador de sueldos netos del ejercicio 2017 y 2018, como lo señala la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Así como también que se mande al Periódico Oficial para su respectiva publicación. El Alcalde pide a la Tesorera Municipal C. P. Xóchil Erendida Sáenz Molina, proceda a dar lectura a dicho tabulador, procediendo de inmediato a dar lectura a los tabuladores y haciendo mención que es un requisito que se debe cumplir. Después de publicado en el Diario Oficial de la Federación, será publicado también en el tablero de avisos de ésta Presidencia Municipal.

Handwritten signature in blue ink

**MUNICIPIO DE PARÁS, N. L.
TABULADOR DE SUELDOS NETOS Y NÚMERO DE PLAZAS
EJERCICIO 2017**

PUESTO	No.- DE PLAZAS.	SUELDO MENSUAL	
		MINIMO	MAXIMO
PRESIDENTE MUNICIPAL	1	25,000.00	29,000.00
SÍNDICO MUNICIPAL	1	12,000.00	13,500.00
REGIDORES	7	10,500.00	12,500.00
SECRETARIOS, (FINANZAS, AYUNTAMIENTO)	2	20,000.00	30,000.00
DIRECTORES	3	6,300.00	14,000.00
AUXILIARES GENERALES, SECRETARIAS, PERSONAL DE SERVICIOS PRIMARIOS, Y PERSONAL DE DEMAS	131	1,400.00	8,700.00
TOTAL DE PLAZAS	145		

PRESIDENTE MUNICIPAL
ING. CRESCENCIO OLIVEIRA CANTÚ

SINDICO 1ERO. COMISIONADO DE HACIENDA
C. FRANCISCO ZAMORA ZAVALA

TESORERO MUNICIPAL
C.P. XOCHIL E. SÁENZ MOLINA

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
LIC. ROBERTO CANTÚ HINOJOSA

**MUNICIPIO DE PARÁS, N. L.
TABULADOR DE SUELDOS NETOS Y NÚMERO DE PLAZAS
EJERCICIO 2018**

PUESTO	No.- DE PLAZAS.	SUELDO MENSUAL	
		MINIMO	MAXIMO
PRESIDENTE MUNICIPAL	1	26,850.00	29,000.00
SÍNDICO MUNICIPAL	1	12,500.00	13,500.00
REGIDORES	7	10,500.00	12,500.00
SECRETARIOS, (FINANZAS, AYUNTAMIENTO)	2	20,000.00	30,000.00
DIRECTORES	3	7,000.00	14,000.00
AUXILIARES GENERALES, SECRETARIAS, PERSONAL DE SERVICIOS PRIMARIOS, Y PERSONAL DE DEMAS	135	1,400.00	9,000.00
TOTAL DE PLAZAS	149		

PRESIDENTE MUNICIPAL
ING. CRESCENCIO OLIVEIRA CANTÚ

SINDICO 1ERO. COMISIONADO DE HACIENDA
C. FRANCISCO ZAMORA ZAVALA

TESORERO MUNICIPAL
C.P. XOCHIL E. SÁENZ MOLINA

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
LIC. ROBERTO CANTÚ HINOJOSA

Handwritten signature in blue ink

Handwritten signature in blue ink



PRESIDENCIA MUNICIPAL
PARAS, N.L.

SESIÓN ORDINARIA
DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
DE PARÁS, NUEVO LEÓN
ACTA No. 59

El Alcalde preguntó a los Regidores si están de acuerdo con el Tabulador de sueldos, y que se envíe al Diario Oficial de la Federación, a lo que respondieron que sí, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

PUNTO NÚMERO CINCO: ASUNTOS GENERALES. El Alcalde preguntó a los Regidores si tienen algún otro asunto que tratar, a lo que respondieron que no.

Sin otro asunto que tratar, siendo las 9:30 horas, del día 21-veintiuno del mes de Mayo del 2018-dos mil dieciocho el Alcalde, dio por terminada la sesión.

Ing. Crescencio Oliveira Cantú
Presidente Municipal



PRESIDENCIA MUNICIPAL
ADMN 2015 - 2018
PARAS, N.L.

Lic. Roberto Cantú Hinojosa
Secretario del Ayuntamiento

C. José Armando Gutiérrez Galván
Primer Regidor Propietario

Lic. María Eima Luna Garza
Segundo Regidor Propietario

C. Miguel Ángel Rodríguez Molina
Tercer Regidor Propietario

C. Brenda Lizette Gutiérrez Gutiérrez
Cuarto Regidor Propietario

C. Nereyda Garza Landa
Quinto Regidor Propietario

C. Blanca Gloria López Torres
Sexto Regidor Propietario

Ing. Armando Víctor Gutiérrez Canales
Séptimo Regidor Propietario

C. Francisco Zamora Zabala
Síndico Primero